



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 085-06

Expte.No. 5.010-04

SALTA, 06 MAR. 2006

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura Idioma Moderno: Francés del Departamento de Lenguas Modernas, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

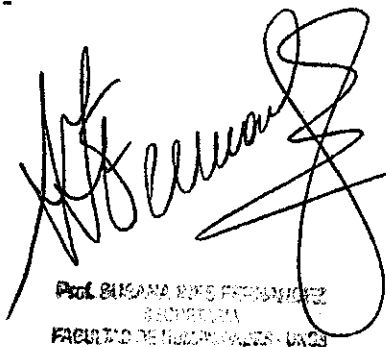
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 28-02-06

RESUELVE:

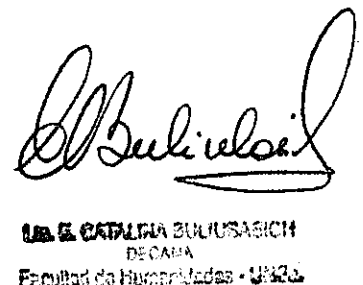
ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 151-152 del Expte. No. 5.010-04.-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Prof. **ALICIA ENRIQUETA TISSERA DE MOLINA**, D.N.U.No. 5.776.951, en el cargo de Profesor Asociado Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura **IDIOMA MODERNO: FRANCES**, del Departamento de Lenguas Modernas.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a la postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-


Prof. MARIANA RUIZ FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA




LIDIA BULIVASSICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA